

CRONICA

SEGURIDAD DEL ESTADO Y DERECHOS DEL HOMBRE

Rafael Angel Herra

Un cónclave excepcional en el que participaron funcionarios y militares responsables de la seguridad del estado de varios países latinoamericanos, miembros del Instituto Interamericano y de la Corte Interamericana de derechos humanos, académicos europeos y americanos e incluso militares de Suiza y Holanda así como funcionarios del Comité Internacional de la Cruz Roja, tuvo lugar en San José entre setiembre y octubre de este año. Un cónclave excepcional: como dijo el Dr. Moreillon, difícilmente se habría podido reunir a personalidades tan diversas en otro continente sin precipitar ahí las tensiones regionales. A pesar de intereses tan diversos, América, los americanos, los del norte, los del caribe y los del sur, reconocen que hay espacios de convergencia...

Que esta reunión fuera posible es un hecho que habla por sí solo: el diálogo se puede iniciar. En el fondo, los derechos, ya sea bajo forma de principios generales o de convenciones internacionales, no son necesariamente incompatibles con la seguridad de una sociedad. ¿Será

posible romper el desacuerdo entre los que identifican por la fuerza a los aparatos de estado con los intereses generales de la población y del territorio, por una parte, y los que diferencian claramente las partes del todo? Tal vez no sea necesario esperar a que esta querrela de consecuencias tan profundas llegue al terreno de la distensión, seguramente no hace falta esperar la victoria definitiva de las utopías para emprender el duro trabajo de salvar a las víctimas de los conflictos y arrancárselas a la crueldad y la sub-humanización... Actividades como las de la Cruz Roja Internacional, que apoyan a los caídos, son un esfuerzo en esta línea. Y seminarios como el de San José iluminan seguramente una perspectiva de reflexión, entreabren pautas y orientaciones, y autorizan pequeños atisbos.

En asuntos humanitarios uno quisiera lograrlo todo de una vez. Pero no es posible. Tampoco lo contrario es imposible, aunque el terreno sea áspero y la marcha sumamente difícil.

UN SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS, DERECHO HUMANITARIO Y SEGURIDAD DEL ESTADO

Eduardo Ortiz

Del 27 de setiembre al 1^o de octubre pasados, tuvo lugar en el Club Campestre Cariari el primer Seminario Interamericano sobre Seguridad del Estado, Derechos Humanos y Derecho Humanitario, promovido y organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en San José, y por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con sede en Ginebra.

El Instituto es una creación de nuestro Gobierno y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la OEA, también radicada aquí; (el Instituto) tiene personalidad jurídica y autonomía funcional, según su estatuto, que le encomienda principalmente la docencia, la investigación y la extensión en el campo de los derechos humanos. En cumplimiento de su misión el Instituto y su Director Ejecutivo, el Dr. Hernán Montealegre, de Chile, lograron promover y organizar con todo éxito el Seminario en cuestión. Varios aspectos del mismo nos interesa destacar ahora.

El tema, en primer lugar. El concepto de seguridad del Estado es marginal para el costarricense, aunque es obvio

que también aquí corresponde a una realidad. Nuestro Código Penal tiene un capítulo sobre delitos contra la seguridad del Estado y tenemos fuerza pública de orden y seguridad. Pero esta fuerza es de policía, no un ejército, y cuida de la tranquilidad diaria en las calles; y para el tico el mejor ejemplo de aquellos delitos es la traición a la Patria en tiempos de guerra internacional, que sólo una vez hemos tenido en este siglo. La seguridad del Estado a que se refirió aquel seminario internacional es totalmente otra cosa o, mejor dicho, es una de dos cosas, no sólo distintas de aquella sino opuestas entre sí. Hay aquí un enfrentamiento entre una concepción tradicional y democrática, arraigada en la esencia misma de nuestro régimen humanista de gobierno, y otra totalitaria y propia de regímenes militares, que más que tal es una práctica del terrorismo de Estado. Dentro de esta última y reciente tendencia —que no puede llamarse únicamente fascista, porque también da sustento ideológico a dictaduras de izquierda— la seguridad es la capacidad del Estado para enfrentarse diaria y normalmente a un estado de guerra,

internacional o interna, declarada o no, aun cuando ésta no existe. El Estado funciona principalmente para defender y mantener su propio funcionamiento, con todos los poderes extraordinarios y especiales de un gobierno en guerra, especialmente contra la misma sociedad que gobierna, cualquiera de cuyos miembros es sospechable en cualquier momento de traición o de subversión. Declarado o no, se crea un estado permanente de emergencia, en el que las personas son vistas como peligrosas o enemigas de la nación, perseguidas, detenidas, retenidas, juzgadas y muertas sin ninguna de las garantías necesarias para distinguir y evitar errores irremediables. Suspensión indefinida de garantías, dependencia y envilecimiento del Poder Judicial, tribunales militares especiales para todos los delitos, leyes de control draconiano de la vida civil y social en todos sus aspectos, etc., son recursos confesados de este tipo de seguridad nacional; ocultos son la tortura y el asesinato sin juicio, las "desapariciones", el secreto total y efectivo de todas las decisiones importantes de gobierno, incluso del gasto público, etc. Es el poder militar convertido en político y en ideal de la nación, militarmente sojuzgada y ocupada por su propio ejército. La "Seguridad Nacional" se convierte en la Seguridad del Gobierno, contra la de la población y del individuo.

El otro tema, íntimamente conexo, fue el derecho humanitario, todavía menos conocido en C. R. El derecho humanitario internacional —condensado principalmente en dos Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y en sus dos Protocolos de 10 de junio de 1977— ha tenido poca o ninguna aplicación entre nosotros. Sabemos que hay una Cruz Roja Internacional que atiende heridos, pero poco más. El resto de Latinoamérica lo conoce mejor.

El derecho humanitario —cuya aplicación vigila y lleva a cabo la Cruz Roja —es la protección de los derechos humanos compatibles con un conflicto armado de cualquier tipo: interno o internacional, convencional o de guerrillas, etc. No prohíbe sino que supone esos conflictos, sin indagar por su justificación, porque sólo veda el uso de la violencia más allá de lo necesario para neutralizar la del enemigo, sin importarle sus fines o motivos. Prohíbe combatir al civil como si fuera soldado y al naufrago, al prisionero o al herido como si todavía fuera capaz de ataque y ofensa. Sirva para evitar no sólo que se trate como guerrillero a quien no lo es sino también que se trate al que lo es como si no fuera ser humano. No prohíbe que se lo juzgue y condene, sino que se lo condene sin juzgarlo; prohíbe su asesinato o su tortura. No impide el ejercicio de la justicia penal común, sino que más bien lo exige, como garantía de los derechos humanos del "caído", y más que el respeto a aquellos pide el respeto al dolor de éste, como hermosamente lo dijera alguno de los conferenciantes. Obliga por igual a Estados e individuos y rechaza, expresamente, contra unos y otros, la invocación de órdenes superiores o de necesidades apremiantes para justificar maltratos o crímenes bélicos innecesarios y desproporcionados. Así, mientras el derecho internacional y el constitucional contienen y protegen los derechos humanos de la paz, el derecho humanitario garantiza los de la guerra o de la "guerrilla", siempre sobre la base común a ambos estados de un

mínimo inderogable de ellos, que es el "ius cogens" del derecho internacional en la materia: el derecho a la vida; a no ser sometido a esclavitud, servidumbre o tortura; el derecho de libertad religiosa, y, sobre todo, a contar con garantías judiciales mínimas en las causas penales. Es evidente, entonces, que el derecho humanitario, tanto como el constitucional de los derechos humanos, son incompatibles con aquella concepción totalitaria de la seguridad colectiva.

Para discutirlo se convocó a un grupo heterogéneo y compuesto por destacados militares o funcionarios de ejércitos de Europa, Norteamérica y Latinoamérica, y por conocidos profesores y militantes de los derechos humanos en los mismos países. Fue aquel un tenso pero auténtico pluralismo.

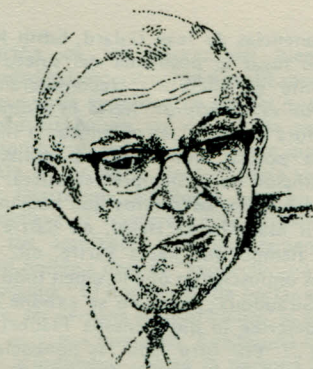
Sorprendió a los extranjeros la ausencia de protección policial y a los costarricenses y participantes, en general, el clima de total respeto de cada grupo para el otro reflejo del prestigio ya ganado por el Instituto promotor como sede académica, y no política, de difusión y discusión de los derechos humanos, que mucho augura para su próximo futuro. Hubo total coincidencia, por otra parte, en varias tesis de importancia, y hasta momentos de legítimo humorismo: alguien quiso y consultó proponer, después de oír la idílica versión oficial de los derechos humanos en las cárceles de Cuba, que se excitara a su Gobierno para que extendiera a sus ciudadanos los privilegios de los presos.

Las conclusiones principales son importantes e interesantes.

La primera y más útil, reafirmó la necesaria coexistencia entre seguridad del Estado y derechos humanos, como términos correlativos. La seguridad del Estado incluye la de su población y ésta la de sus individuos, sin lo cual tampoco puede haber seguridad para su Gobierno. El poder político efectivo e inherente a la libertad y sus derechos se revela cuando son sistemáticamente violados, so pretexto de mantener aquella seguridad estatal: surge inevitablemente la resistencia violenta y, eventualmente, el derecho popular a ella, también reconocido por los derechos internacional y humanitario. La defensa de la seguridad del Estado sólo es legítima y posible cuando es, al mismo tiempo, una defensa y una afirmación de los derechos humanos.

La segunda conclusión, no menos importante y reveladora, fue la evidente interconexión entre los temas tratados. Seguridad nacional, derechos humanos y "humanitarios" son funciones superiores del hombre y de su naturaleza personal y social. Existen para hacer posible su máximo desarrollo y son un agente de encuentro y de paz aun dentro de la violencia y de la guerra.

En último término, guerra y violencia sólo han de ser legítimas cuando sean inevitables para alcanzar su único fin debido, que es precisamente lograr la paz, la felicidad y la dignidad humanas. Sólo la legítima defensa es violencia legítima. El Derecho puede tratar separadamente los tres temas, pero todos se identifican en su común referencia al hombre y su dignidad como centro de todo lo demás. El Derecho señala el camino, pero quien camina es el hombre, uno e indivisible, como Su Dios o su espíritu.



SIMPOSIO SOBRE JEAN-PAUL SARTRE EN MEXICO

Rafael Angel Herra

La obra de Jean Paul Sartre parece destinada por las condiciones del siglo XX y gracias a su valor propio a marcar polémicamente el pensamiento venidero, como lo hace hoy día, y como creyó Bochenski que sería el destino de las cuarenta mil páginas inéditas de Husserl. No son los textos del filósofo y escritor francés un resto del pasado que vaya a constituirse en objeto de filología o de arqueología del saber, sino un esfuerzo agresivo de crítica y reconstrucción que obliga a constantes replanteos de la realidad y del pensamiento: esta filosofía es un ser vivo.

Consideraciones como la anterior parecieran desprenderse del Primer Simposio Internacional de Filosofía Contemporánea que organizó en junio y julio el Dr. Jorge Martínez Contreras en la Universidad Autónoma Metropolitana de México.

Aunque provoque reacciones, el lector se rebelde y no esté de acuerdo, aunque se le tengan que reprochar posiciones de compromiso y puntos de vista, la obra creativa de Sartre es un punto de referencia necesario, hoy día y por mucho tiempo más, en filosofía, en literatura y crítica literaria, en el teatro y en el debate político: fue Roland Barthes el que anunció la conveniencia de releer a Sartre.

Su filosofía está definida por un eje fundamental que no cambió nunca desde las primeras reflexiones sobre la intencionalidad en Husserl, la libertad en Descartes y la trascendencia del ego. Se trata de la tesis fundamental de que el sujeto es irreductible a condiciones externas ya sean biológicas, materiales sociales o psicológicas. Desde ahí Sartre ha polemizado tanto con el economicismo como con el positivismo behaviorista o estructuralista, con el pensamiento analítico, y con el freudismo ortodoxo que hace oscilar al sujeto entre dos determinaciones (el super yo y el inconsciente), etc. La investigación biológica tanto genética como neurofisiológica pareciera confirmar cada vez más este punto de partida, si se consideran las fuentes de información más recientes. En filosofía política, su debate con el reduccionismo economicista encuentra aquí también un punto de apoyo: el

sujeto es libre y la superestructura ostenta un alto grado de autonomía relativa. Contra Freud propugna un psicoanálisis existencial que tiene como centro al sujeto y no al trauma que actúa mecánicamente. Esta libertad irrenunciable, casi fantástica en sus límites, constituye el hilo dramático de sus personajes literarios. Pero no fue de un contrapunto con los mitos genéticos o deterministas de cualquier otra naturaleza de donde provino este pensamiento fundamental de Sartre y que se conservó hasta el final, sino de su punto de partida cartesiano-husserliano y en cierto modo kantiano: toda conciencia es conciencia de mundo, es decir, no hay mundo sin conciencia, pero tampoco conciencia sin mundo. Esta postura epistemológica se convierte *ab initio* en una ontología: hombre y mundo son irreductibles el uno al otro pero a la vez sólo hay uno porque está el otro. Con un principio fenomenológico así Sartre está armado para realizar una obra excepcional que, valiéndose de los recursos del filósofo y del escritor, proclamará casi con retórica la libertad como principio y como fin moral y social y que le llevará a proponer esta filosofía de la libertad como sustituto del marxismo idealista y esclerótico de nuestro tiempo. Esto explica también la meditación sin descanso e inacabada de Sartre sobre la ética: escribió por lo menos tres libros (uno de ellos perdido, salvo algunos fragmentos), inéditos hasta ahora, y volvió sobre ello en todas sus obras. La irreductibilidad del sujeto es la herencia más rica de Sartre, lo mejor del pensamiento tradicional que recoge su obra y el espacio fundamental de la reflexión filosófica: si algo le debemos es haber iluminado ese espacio con nuevas luces y en debate con las posiciones deterministas (tanto dentro de la ciencia como de la sociedad) que continúan presentes hoy, y que facilitan la dominación a quienes quisieran ver a todos los sujetos reducidos a la obediencia absoluta...

En el Simposio de México, centrado en la obra de Sartre, reaparecieron muchos de estos temas. A sabiendas de que dejaré por fuera intervenciones interesantes, pero como no podría resumir la masa de material que se presentó en el Simposio, quisiera recordar algunos datos

e intervenciones. El profesor Max Adereth situó las relaciones de Sartre con el comunismo, continuamente conflictivas. Gilles Bienvenu condenó a los filósofos existenciales, a Jean Wahl y a Sartre sobre todo, por haber forzado —según él— la interpretación de Kierkegaard, exagerando su oposición a Hegel, para acentuar así la subjetividad frente al sistema. Pierre Verstraeten, que publicó un libro excelente sobre la moral y la violencia en el teatro de Sartre, mantuvo relaciones personales con éste y prepara la segunda edición de la *Critique de la raison dialectique*, en Gallimard, retomó la cuestión moral en esa obra. Cesar Lorenzano, en un trabajo sobre el concepto de valor en *El capital* de Marx y, proclamando ortodoxia, procuró explicar con recursos de la filosofía analítica la igualdad de valor entre mercancías que Marx había delimitado con conceptos de la ciencia decimonónica que

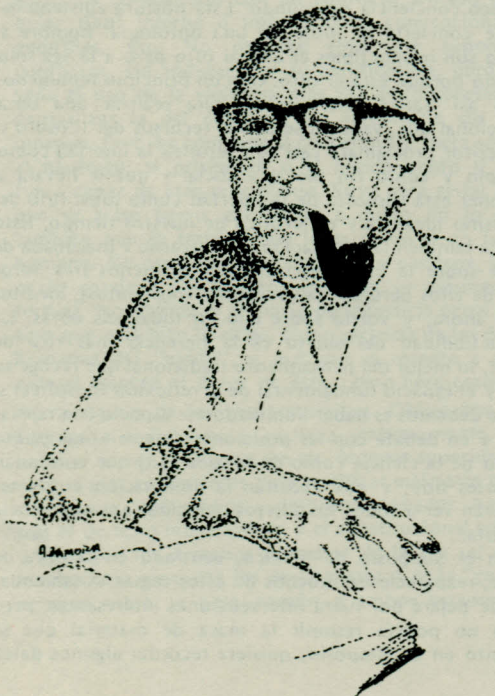
hoy parecen ingenuos. Carlos Pereda hizo una crítica formal, desde las trincheras del positivismo, a las técnicas de razonamiento sartreano. Jorge Martínez Contreras, quien, en mi opinión, ha escrito la mejor obra en castellano sobre el pensamiento de Sartre, retomó la moral y la libertad en el trasfondo cartesiano que subsiste en la obra de Sartre. István Meszaros, discípulo de Lukacs, autor de un par de obras importantes en inglés sobre Sartre, crítico de este autor y del proceso político húngaro y podría decirse que más próximo a Bahr que a Marchais, volvió sobre la dialéctica sartreana en la explica-

ción social. Las ponencias de Jean Galard, Edith Kern y Peter Royle dieron lugar al problema del sujeto y del narrador omnisciente en literatura, reconsiderando la cuestión desde *¿Qué es literatura?* hasta *El idiota de la familia*: si la literatura pretende ser polémica, la filosofía monofónica (y la poesía monofónica y polisémica), resulta que tal distinción no es siempre verdadera: en los diálogos de Platón hay varios sujetos que hablan en el emisor-narrador, en Marx habla Hegel, en Sartre habla Husserl al mismo tiempo que habla Sartre, etc. Sartre critica a los autores omniscientes que lo saben todo de sus personajes, como Giraudoux; ¿pero no se expone a igual reproche cuando describe lo que pensaba Flaubert a los dos años de edad...? Por otro lado las ponencias y el debate sobre democracia y socialismo fueron muy ricas y hacen patente un gran interés de los filósofos y científicos mexicanos en las críticas de Sartre al respecto. Otras intervenciones interesantes fueron las de Wilfrid Desan, antibelicista apasionado, J. L. Salvat, Arturo Rico y Enrique Serrano sobre negatividad y escasez en la historia...

En conjunto el Simposio representó un excelente trabajo de organización y de muy buen material. No pudieron asistir ni Simone de Beauvoir ni Michel Contat que había anunciado una conferencia sobre la última entrevista de Sartre con B. Levy (Pierre Victor) que parece absolutamente cuestionable: Levy no resistió la tentación de convertir a Sartre al... imisticismo judío! .

TEODORO OLARTE Y EL COMPROMISO HISTORICO

José Alberto Soto Badilla



Don Teodoro Olarte, maestro y amigo o amigo y maestro, no sé propiamente cual orden de precedencia se impone, nos enseñó filosofía, no como aquel que desea llenar las cabezas de tantos contenidos, sino con la vocación del maestro, a quien los contenidos le sirven para abrir la brecha del conocimiento, de la reflexión personal, de la actitud crítica madura y esta meta sí deseaba alcanzarla don Teodoro como propósito concreto en su trabajo docente: despertar conciencia y seriedad ante el estudio universitario, ante la cultura, ante la investigación universitaria, ante la formación profesional al servicio siempre de la comunidad y no de intereses egoístas.

Muchos discípulos suyos lo pueden recordar por sus preguntas capciosas, a voces hirientes, irónicas o sapientes que tendían todas a despertar, a "dar a luz" en su acepción socrática, al saber consciente y a la vocación probada que toda persona auténtica debía buscar e ir realizando para perfilar su propio ser.

Su presencia imponía respeto, distancia, pero su afecto humano descollada sutilmente como interés hacia el trabajo del colega y del discípulo, como interés hacia la vida familiar de quienes lo rodeaban y cuyas noticias recibía siempre bien, aún más si eran presentadas como anécdotas de familia.

Le repugnaban las posiciones intransigentes, altamente dogmáticas e irrespetuosas de la persona humana y su

realización en los valores del bien, que deben ser asimilados existencialmente y realizados con autenticidad para que surja el verdadero *ser del hombre*, que tenemos que traducir en un ser de valores personales positivos: "Ser hombre es lo más importante que el hombre puede ser". Un lector poco atento podría ver en estas palabras del Dr. Olarte una tautología, pero no es así, los peligros que conlleva el hombre en la actualidad son tantos en todos los ambientes y, concretamente, en el ámbito político donde a base de "reduccionismos" se le lleva a no ser sí mismo. "El hombre ha de portar etiqueta porque ser hombre, ser persona es insuficiente, se encuentra huérfano de los derechos humanos. Existe una eficaz conspiración contra el individuo, contra la persona independiente que ha escuchado su vocación de ser único y libre" (*Olvidado el valor radical de la persona*, 1975).

La única salida para superar esta situación "de muerte social, cultural" es la de definirse, la de *comprometerse* con los otros, con el otro, poner a un lado el odio y buscar que los otros también lo hagan, establecer el diálogo constructor del ser del hombre. Pero el Dr. Olarte es consciente de la realidad: "El espíritu de la inquisición no se ha extinguido, parece algo inherente al espíritu humano; la voluntad de dominio hostiliza por naturaleza el florecimiento de la persona, que es, por definición, individual, única y libre. La personalidad que se respeta

tiene que pasar por la masificación, ha de ser, por paradoja, despersonalizada".

¿Cómo se despersonaliza el hombre?, a base de miseria, de etiquetas, de terror intelectual y físico, también en la "protesta ritualizada o el silencio estólido frente a verdaderos genocidios". Para aprobar o improbar estos asesinatos colectivos "debe esperarse la consigna concebida o darse cuenta de la etiqueta de los asesinos, y por consiguiente, de la de los asesinados. Si no se encuadran en las perspectivas usuales, el frío silencio inhumano cubre todo género de atrocidad" y la vida continua controlada por el terror de las ideologías de derecha o de izquierda, de las manos blancas o rojas, técnicamente equipadas para destruir al hombre en nombre de fanatismos políticos, que dicen tener la solución de los problemas mismos del hombre.

Tanto más, denuncia y reflexiona el Dr. Olarte cuando analiza nuestra época, en donde el ser del hombre y su valor se pierden de vista por el hombre mismo y proclama, aún más, la necesidad de ir en busca del ser del hombre, que es también buscar el bien del hombre, que es amarlo..., como lo indica el *mandatum novum dabo vobis*: como Dios nos ama

Don Teodoro Olarte Sáenz del Castillo comprendió muy bien el papel del filósofo y de la antropología en estos tiempos que requieren acción y reflexión auténticas sobre el destino histórico de la persona y la sociedad.

EN RECUERDO DE LASCARIS ALGUNAS CUESTIONES PEDAGOGICAS

Ana Lía Calderón

I. En el presente artículo en recuerdo de Láscaris trataré de dilucidar su concepción de educación y, dentro de ella, de educación general. Asimismo quisiera mostrar los aportes del maestro a la educación costarricense y, específicamente, a los Estudios Generales en Costa Rica.

II. Constantino Láscaris, doctor en filosofía desde 1946 por la Universidad de Madrid, ingresó a Costa Rica en 1956 invitado por Rodrigo Facio para formar parte de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica y, concretamente, para encargarse de la Cátedra de Filosofía en el entonces Departamento de Estudios Generales. A fin de organizar los Estudios Generales se realizan una serie de seminarios en los que participa con gran éxito, y una muestra de la simpatía y aceptación que logra en Costa Rica es la que aparece en La Nación el año de su ingreso al país: "La personalidad del Dr. Láscaris Comneno es excepcional, tanto por la profundidad de sus conocimientos, que revelan una auténtica mentalidad filosófica, como por el aspecto humano. Fino y sutil en el pensar, flexible y amplísimo, enemigo de lo dogmático, dio a los concurrentes —hombres y mujeres— una lección que vale tanto como sus enseñanzas técnicas: la del valor de la libertad" (1). De manera similar el Doctor dice de Costa Rica y el

costarricense: "Mi opinión de conjunto sobre el pueblo costarricense es muy favorable. La prueba no son mis palabras, que podrían pasar por mera cortesía, sino el hecho de que, habiendo venido por poco tiempo, me haya quedado con gusto en el país. Al cumplirse los doce años precisamente de mi estancia aquí, solicité mi naturalización, no por cálculo ninguno, sino por afecto y sentirme contento.

Debo reconocer que aquí he aprendido la virtud de la convivencia" (2).

Refuerza esta opinión el criterio explicitado en 1975 por el siempre amigo del Dr. Láscaris, Dr. Roberto Murillo: "De los profesores extraordinarios contratados cuando la Reforma de 1956 —una reforma real, no de vocabulario, una reforma académica, no una maniobra táctica —Constantino Láscaris fue el único que se quedó entre nosotros y tomó la nacionalidad costarricense, a pesar de muy buenas ofertas en otros países de América" (3).

Desde su llegada al país desarrolló una rica actividad intelectual a través de la prensa, la radio, la televisión; a través de sus libros, artículos; a través de sus conferencias, coloquios, mesas redondas, etc., etc. Constantino dio a Costa Rica su experiencia recopilada en su país natal en donde dictó conferencias, escribió y publicó, etc. y en

donde ocupó puestos de gran importancia a pesar de su oposición al régimen franquista, barrera de sus ansias intelectuales (4). De sobra es sabida la labor que realizó en el Departamento de Filosofía, hoy Escuela de Filosofía: en lo intelectual, desde todos los puntos de vista y desde lo administrativo-intelectual, son innumerables sus aportes. Entre otros: el fundador de la Revista de Filosofía en 1957, su director durante dieciséis años y colaborador hasta su muerte, coordinador de la Comisión Doctoral, participante en programas, cursos, conferencias, diálogos, coloquios, etc. Entonces, su producción es su mejor testimonio de su humanismo filosófico.

En educación marcó una época claramente definida y posibilitó la insurgencia de nuevas y progresivas teorías sobre el ser y la función de la educación costarricense y siempre fiel defensor de su concepción de los Estudios Generales.

Láscaris y su concepto de educación

"Ante todo, la educación es un hacer, es algo que lleva al hombre a llegar a ser. Por otra parte, y como consecuencia, la educación es lo que hace al hombre ser el hombre que es" (5). La educación es, según Láscaris, parte fundamental del hombre porque tanto el sujeto como el objeto de la educación están comprometiendo en su quehacer educativo, su ser, ya que tiene como función posibilitar el ser del hombre en un constante perfeccionarse y, por ello, tiene razón de ser en tanto el hombre es perfectible. A fin de lograr esta perfectibilidad debe ser altamente espiritual y debe posibilitar que el hombre se eleve sobre los animales, es decir, sobre la dimensión dada por la naturaleza: al ejercer la razón da educación, perfectibilidad, espiritualidad y racionalidad, se constituye en el principal instrumento para situar al ser humano dentro de la cultura y, además, enseñarle a recrear esa cultura, lo que le da un carácter progresivo dentro de la sociedad. La educación que tiene como base una antropología y una cosmología es cambiante según la sociedad en la que se desarrolle. Utilicemos un texto del autor para concluir: "La causa material de la educación es el hombre que no es plenamente hombre todavía (...). La causa eficiente está constituida por aquello que provoca, produce o favorece la educación, es decir, por el sujeto mismo que se educa, más la acción (necesaria, pero accidental) del maestro y del ambiente. La causa final es el ideal al que se pretende llegar, la meta a que tiende el educador. La causa formal es el resultado de la acción de la causa eficiente sobre la materia, mirando a la final, es decir, lo que podemos llamar el fruto de la educación, aquello que el hombre que todavía no es pleno hombre debe a la acción de la causa eficiente y que le facilita el llegar a ser pleno hombre" (6).

Láscaris, la educación general y los estudios generales en Costa Rica.

"Los Estudios Generales mostrarán con sus frutos, su eficacia cuando el joven no reciba lo hecho sino que viva el proceso de elaboración de lo hecho, es decir, cuando su mente gane la agilidad del uso original de la razón" (7). La educación, y dentro de ella los Estudios Generales, tiene como funciones perfeccionar al hombre que se está

haciendo y, como parte de su perfección, cultivarlo. Los Estudios Generales deben crear hombres cultos, es decir, hombres capaces de recrear la cultura libremente, tarea que no cumple la educación secundaria costarricense: ésta a través de su historia le ha presentado al estudiante las cosas "masticadas" y, entonces, no le ha permitido plantearse problemas sino únicamente conocer sus resultados, que se reducen a los esquemas subjetivos y extemporáneos del profesor. Leámos al autor: "En lugar de incitar a la re-creación personal, halaga más la vanidad del incitar a repetir la voz del maestro. De ello provienen tantas de las falsías y sofisticaciones de la enseñanza: el callar el libro o los libros con que el profesor se prepara la lección; el contar como propias las teorías de otros; el creerse que lo que uno sabe es lo mejor y lo definitivo, el opinar que quien no cante como uno no canta bien" (8). El estudiante debe ser educado en una actitud crítica y personal, es decir, en el ejercicio de su razón. Para ello debe investigar y "descubrir la verdad" (9) y, entonces, superar el conocimiento del profesor y esto es calidad educativa. Láscaris escribe: "Cuando he visitado un Liceo y he visto en su biblioteca (caso que la tenga) el *Mil Libros* de Rueda, ya sólo con eso clasifico al Liceo y a sus integrantes. Es genial la idea: cuando se ordena que los estudiantes lean una obra clásica, se les proporciona ya el 'resumen' para que no lo lean... en el mismo centro docente, y muchas veces se la aconseja el mismo profesor de Literatura..." (10). Según el autor la educación elemental apenas si llega a la información, dejando de lado la formación. Su lucha por establecer la filosofía como obligatoria en este nivel responde a la urgencia de introducir el conocimiento crítico en el mismo. Esta lucha se remonta a 1957 y encuentra sus raíces en España (11). En el Diario de Costa Rica escribe en 1958: "No necesito justificar ante usted la utilidad de la filosofía en la enseñanza media. Bien sabe que la filosofía venía a constituir el clásico Bachillerato medieval y renacentista como preparación universitaria para la Universidad. Y hoy, en formas variadas, está presente en los planes de bachillerato en casi todos los países. En Italia, Francia y España se considera como un verdadero eje formativo pre-universitario; en Alemania, dentro de gran variedad de tipos de Liceos, uno de ellos es dominante filosófico. En Polonia la educación media tiene dos cursos de logística. En los países anglosajones se da una gran variedad, pero está presente la enseñanza filosófica en varios tipos de centros" (12). Láscaris logra los frutos deseados: en 1960 se comenzaron a impartir cursos de filosofía optativos en tres Liceos y en 1968, por acuerdo del Consejo Superior de Educación, la filosofía fue introducida en todos los colegios oficiales de Segunda Enseñanza y en la mayoría de colegios particulares. Los objetivos de la enseñanza de la filosofía en la Enseñanza Media son:

1. Con el estudio de la filosofía se pretende dar resueltos al adolescente los problemas que más adelante podrán presentársele; antes que viva los problemas, se le inculcan las soluciones.

2. Se pretende despertarles a los problemas, hacerles vivir éstos, para que él mismo se forje un camino y unas soluciones.

3. Se pretende simplemente darle una cultura, unos conocimientos generales que le permitan orientarse en el campo filosófico, y, caso de que llegue a plantearse los

grandes problemas, que posea una orientación que le permita hacerles frente con el suficiente bagaje técnico" (13).

Los problemas antes planteados subsisten, según el autor, no obstante la presencia de la enseñanza de la filosofía y, por ello, los Estudios Generales siguen cumpliendo su función original. Los Estudios Generales deben desechar el dogmatismo que "amuebla" los cerebros y embrutece la mente. El hombre culto debe ser formado en la libertad de pensamiento: "No hará falta detallar que aquí entendemos por hombre culto el hombre cultivado, el hombre que, además de haber asimilado la civilización en que vive, ha hecho carne propia la vida del espíritu" (14). La Universidad está llamada a cultivar la personalidad de profesionales e investigadores: "Haciendo patente la entraña humana del saber y del arte. No el simple mostrar lo hecho por 'otros' sino el adentramiento en el cómo y en el por qué de ese hecho, es decir, en la ausencia del dogmatismo, pues el saber y el arte, si son algo serio, lo son en cuanto creaciones y no en cuanto 'cosas'" (15). Lo anterior se logra siempre que los Estudios Generales se mantengan dentro de lo general, de la universalidad, que muestren al estudiante los grandes logros de la cultura universal a fin de que logre una concepción personal de su cultura unida a su profesión, a su especialización. "No se trata de una 'educación general' especializada, lo que sería un contradictorio, sino de una educación general 'profunda' ahondada..." (16). La Universidad será realmente tal cuando incluya entre su quehacer a las matemáticas (fundamento de las disciplinas científicas), la filología clásica (fundamento de las "letras") y las filosóficas (que despiertan las inquietudes y otean horizontes nuevos). "Esto plantea el delicado problema de las 'humanidades clásicas'. En muchos países se ha intentado sustituirlas por unas 'humanidades nacionales', por ejemplo, en Alemania por los 'clásicos alemanes', en España por el Siglo de Oro, etc." (17). Si regionalizamos, según el autor, los Estudios Generales dejarían de ser Estudios Generales ya que no cumplirían su misión de "cultivar", misión que compete exclusivamente a la educación general: antidogmática y universal. Entonces no se lograría en el estudiante: "un ideal de vida armónica y serena, meditando las humanidades clásicas" (18).

La lucha final del maestro fue, por lo dicho, contra los intentos realizados en Costa Rica por cambiar el espíritu de la 'Reforma del 57' regionalizando los Estudios Generales.

En los Estudios Generales de las universidades costarricenses se comienza a enseñar Costa Rica y América Latina, principalmente, lo que lo disgusta en extremo e inicia su lucha contra estas corrientes que encuentran sus expresiones académicas en los "Seminarios Participativos", en la Universidad de Costa Rica y en el total de programas del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, hasta 1978. Según el autor la cultura latinoamericana se puede estudiar como una parte integrante de la cultura universal pero no exclusivamente. En 1978 escribe: "La protesta de muchos de nosotros cuando recibimos una circular del Sr. Director, en la que se prohibía estudiar en clases el 'Prometeo Encadenado' de Esquilo o el 'Fausto' de Goethe por no ser temas latinoamericanos, la tergiversa el Prof. Torres: ...que los Estudios Generales tengan que basarse forzosamente en estos autores olvidando el presente, evidencia que el profesor limita su concepción humanística a su idea ateniense de la cultura. Nadie ha pedido que Esquilo o Goethe sean forzosos. Se nos prohibieron que es todo lo contrario. Y yo me quedé pensando: ¿con qué derecho? Si alguien en la Escuela ha demostrado con libros publicados, interés por los temas latinoamericanos he sido yo. Pero que la Dirección haya pretendido prohibirnos todo lo no latinoamericano es un abuso. Y tergiversar el asunto así, no es elegante" (19). Y luego: "Como profesor de la Escuela me niego a aceptar: A, que se me prohíba explicar la cultura universal; B, que se me imponga un método, sea el que sea; C, que las polémicas degeneren en injurias personales. Esta es una cuestión de principios" (20).

Su última preocupación fue la formulación y avance de los "Estudios Generales Libres", en ello trabajó con gran dedicación en los últimos meses de su existencia.

Para concluir podemos afirmar que su labor en Costa Rica encontró la aceptación necesaria para que sus ideas se perpetúen. Constantino Láscaris está con nosotros.

CITAS

(1) S. A., "Un Seminario de Filosofía en la Universidad", en: *La Nación*. San José, 28 de octubre de 1956.

(2) Láscaris Comneno, Constantino. "Desaforada natalidad: defecto de Costa Rica", en: *La República*, p. 18, San José, viernes 20 de junio de 1969.

(3) Murillo, Roberto. "Constantino Láscaris y los estudios centroamericanos", en: *La Nación*, P. 15, San José, 16 de junio de 1975.

(4) A modo de ejemplo: 4.1. *España*: 4.1.1. Ponencia a la II Asamblea Nacional de Graduados (organizada por el S.E.U.), Madrid, 4-8-52. 4.1.2. Secretario de la *Revista Oriente* 4.1.3. Conferencias periódicas en la "Sociedad Española de Filosofía". 4.1.4. Colaborador del Instituto

de Filosofía. 4.1.5. Miembro de: Asociación Española de Filosofía; Asociación Española de Estudios Clásicos; Asociación Española de Etnología. 4.1.6. Consejero de la Institución Fernando el Católico de Zaragoza. 4.1.7. Conferencias: "El comentario de texto en el preuniversitario", Universidad Internacional de Santander, Julio de 1954; "Educación frente a civilización", Universidad Internacional de Santander, julio de 1955.

(5) Láscaris Comneno, Constantino. "Un concepto de educación", en: *Revista Española de Pedagogía*, No. 51, p. 5, España, Julio-setiembre, 1955.

(6) Láscaris Comneno, Constantino. "El Concepto de Filosofía de la Educación", en: *Revista de la Universidad*

de Madrid, Vol. II, No. 81, Madrid, 1958.

(7) Láscaris Comneno, Constantino. "Introducción", en: U.A., *Teoría de los Estudios Generales*, p. 5, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, 1958.

(8) Láscaris Comneno, Constantino. "El Pecado Original de la Didáctica", en: *El Sol* (Periódico Paramédico Independiente), p. 8, 30 de noviembre de 1958, Alajuela.

(9) Cfr. Láscaris Comneno, Constantino. "La Investigación" en: Láscaris Comneno, Constantino, *Palabras*, Editorial Costa Rica, San José, 1976.

(10) Láscaris Comneno, Constantino. "De Educación", en: *La Nación*, p. 3A, Miércoles 14 de agosto de 1974, San José. Además: Cfr. Láscaris Comneno, Constantino, "El libro de texto" en: *Revista de Educación*, No. 8, Madrid, 1953.

(11) Cfr. Láscaris Comneno, Constantino. "La filosofía en el Bachillerato", en: *Revista de Educación*, No. 44, Madrid, 1956.

(12) Láscaris Comneno, Constantino. "Filosofía en la

enseñanza media", en: *Diario de Costa Rica*, Jueves 10-9 de enero de 1958.

(13) Láscaris Comneno, Constantino. "La filosofía en el bachillerato", en: *Revista de Educación*, No. 44, Cit. Además Cfr. Láscaris Comneno, Constantino, *El Preuniversitario en España*, Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias y Letras, Departamento de Estudios Generales, S. F.

(14) Láscaris Comneno, Constantino. "La filosofía en el bachillerato", cit., p. 4.

(15) *Idem.*, Pp. 4-5.

(16) Láscaris Comneno, Constantino. "Educación General y Profesionalismo", en: *Palabras*, p. 151, ed. cit.

(17) *Idem.*, p. 151.

(18) Láscaris Comneno, Constantino. "El intelectual y el humanista", en: *La Nación*, p. 15, San José, Miércoles 7 de noviembre de 1956.

(19) Láscaris Comneno, Constantino. "Carta abierta a los colegas de Estudios Generales", en: *La Nación*, p. 15 A, San José, Miércoles 31 de mayo de 1978.

(20) *Idem.*, p. 15 A.